

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2014-10878 *Notificación de resolución en procedimiento de recurso de apelación 679/2012.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, número 679/2012 a instancia de María Cruz Tejido García y Rebeca Martínez Lanza como apelantes, frente a María de los Ángeles Lanza, Mapfre, Débora Suárez Lanza, Ricardo Suárez Alonso y Línea Directa Asegurador, como apelados en los que se ha dictado resolución de fecha de 22 de mayo de 2014, cuya parte dispositiva lo es del tenor literal siguiente:

"Que estimando parcialmente el recurso de apelación interpuesto por doña María Cruz Tejido y doña Rebeca Martínez contra la sentencia de referencia debemos revocar y revocamos parcialmente la misma en el sentido de condenar a doña María de los Ángeles Lanza Celeizábal y Mafre Familiar SA, a que conjunta y solidariamente abonen a la señora María Cruz Tejido la cantidad de 3.513,82 euros y a la señora Rebeca Martínez la suma de 3.571,94 euros cantidades que para la aseguradora devengarán los intereses del artículo 20 de la LEC, todo manteniendo el resto de pronunciamientos de la resolución recurrida y sin especial imposición sobre las costas de ambas instancias."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ricardo Suárez-Alonso: Intervención a elegir, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de julio de 2014.

El secretario judicial,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2014/10878

CVE-2014-10878